

Fondo de Adaptación

AFB/B.2/5
27 de mayo de 2008

Segunda reunión de la
Junta del Fondo de Adaptación
Bonn, 16 al 19 de junio de 2008

Punto 6 c) del temario

PLAN DE TRABAJO DE LA JUNTA DEL FONDO DE ADAPTACIÓN CORRESPONDIENTE A 2008: VERSIÓN PRELIMINAR

ANTECEDENTES

1. En la Decisión 1/CMP.3 se asignaron varias funciones a la Junta del Fondo de Adaptación y se especificaron, en el párrafo 5 m), las siguientes seis funciones que habrían de incluirse en el plan de trabajo de la Junta correspondiente al período que se extiende hasta la cuarta sesión de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP), para permitir que se aprobaran o se tomara nota de ellas en la misma sesión:

- a) establecer prioridades estratégicas, políticas y directrices, y recomendarlas para su aprobación a la CP/RP;
- b) elaborar y aprobar políticas y directrices operacionales específicas, entre ellas, orientaciones para la programación y directrices administrativas y de gestión financiera, de conformidad con la Decisión 5/CMP.2, y presentar los informes respectivos ante la CP/RP;
- c) formular criterios basados en los principios y las modalidades enumerados en la Decisión 5/CMP.2 a fin de garantizar que las entidades de ejecución cuenten con la capacidad necesaria para aplicar las directrices administrativas y de gestión financiera del Fondo de Adaptación, e informar al respecto a la CP/RP;
- d) adoptar decisiones sobre proyectos, en particular sobre la asignación de fondos, con arreglo a los principios, criterios, modalidades, políticas y programas del Fondo de Adaptación, de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 5/CMP.2;
- e) elaborar y acordar nuevas normas de procedimiento además de las incluidas en la presente decisión y recomendar su aprobación a la CP/RP;
- f) vigilar y examinar la aplicación de las operaciones del Fondo de Adaptación, con inclusión de las disposiciones administrativas y los gastos efectuados con cargo al Fondo, y recomendar decisiones, según proceda, para su aprobación por la CP/RP.

2. En su primera reunión, la Junta analizó el documento AFB/B.1/12, que lleva por título *Plan de trabajo de la Junta del Fondo de Adaptación correspondiente a 2008*. En el documento se enumeran varias tareas específicas que la Junta deberá llevar a cabo durante 2008. Dichas tareas están basadas en las funciones a las que se hace referencia en el párrafo 1, más arriba. La Junta aprobó el documento como un plan de reunión y no como plan de trabajo, puesto que no se mencionan ciertos elementos, por ejemplo personas responsables, metas y productos encomendados, orientaciones estratégicas, monetización de las reducciones certificadas de emisiones (RCE) y repercusiones financieras de cada elemento. La Junta dio instrucciones a la Secretaría para que elaborara el plan de trabajo revisado y lo presentara en la segunda reunión de la Junta.

3. Luego de la reunión, la Secretaría elaboró un nuevo documento AFB/B.2/5 titulado *Plan de Trabajo de la Junta del Fondo de Adaptación correspondiente a 2008: Versión preliminar*, en el que se tienen en cuenta las opiniones manifestadas por varios miembros de la Junta durante la reunión. Dicho documento, que se incluye como Anexo 1 del presente, brinda información

respecto de la asignación de las tareas que habrán de llevarse a cabo y la determinación de las partes responsables.

Se llegó a la conclusión de que resultaba difícil determinar las repercusiones financieras de cada tarea por separado, debido a que el Fondo solamente incurre en dos tipos de gastos:

- a) Los costos del personal que podrían tomarse como base para calcular todo el trabajo que conlleva la preparación de todos los documentos elaborados para las reuniones de la Junta, pero esto supondría un alto grado de imprecisión; se prefiere informar sobre los gastos efectivos en forma anual. Por esta razón, el plan de trabajo no incluye una columna de presupuesto.
- b) Los costos de preparación y realización de las reuniones del Fondo de Adaptación y cualquier reunión de comité, así como los costos asociados de elaboración y traducción de los informes. Los costos de las reuniones podrían computarse teniendo en cuenta las actividades incluidas en los tres rubros principales de la labor desempeñada por la Secretaría, pero resultaría difícil hacer una división más pormenorizada de las cifras.

CONCLUSIONES

4. Se invita a la Junta a tomar nota de este documento y decidir cuáles de las tareas enumeradas en el Anexo 1 se pueden realizar antes de la cuarta sesión de la CP/RP.

ANEXO 1

TAREA	ACTIVIDAD REQUERIDA	RESPONSABLE	EXAMEN	APROBACIÓN	PLAZO
Reglamento de la Junta del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	4 semanas antes de la 2. ^a reunión
Funciones y responsabilidades de la Junta del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	4 semanas antes de la 2. ^a reunión
Políticas y directrices operacionales provisionales sobre el acceso de las Partes a los recursos del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	4 semanas antes de la 1. ^a reunión
Acuerdos jurídicos entre la CP/RP y la Secretaría del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	4 semanas antes de la 1. ^a reunión
Acuerdos jurídicos entre la CP/RP y el Administrador Fiduciario del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Administrador Fiduciario	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	4 semanas antes de la 1. ^a reunión
Monetización de los créditos de reducciones certificadas de emisiones (RCE)	Preparar la documentación	Administrador Fiduciario	Junta del Fondo de Adaptación	Junta del Fondo de Adaptación	4 semanas antes de la 1. ^a reunión
Funciones y responsabilidades de la Secretaría del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	Junta del Fondo de Adaptación	Aprobado en la 1. ^a reunión
Funciones y responsabilidades de los organismos y entidades de ejecución	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	Junta del Fondo de Adaptación	4 semanas antes de la 1. ^a reunión
Presupuesto de la Secretaría del Fondo de Adaptación del 1 de enero de 2008 hasta 30 de junio	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	Junta del Fondo de Adaptación	Aprobado en la 1. ^a reunión

TAREA	ACTIVIDAD REQUERIDA	RESPONSABLE	EXAMEN	APROBACIÓN	PLAZO
de 2009					
Invitación a las entidades de ejecución a cooperar con la Junta del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	Junta del Fondo de Adaptación	4 semanas antes de la 1. ^a reunión
Acuerdos jurídicos para la Secretaría del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	4 semanas antes de la 1. ^a reunión
Condición jurídica del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	4 semanas antes de la 2. ^a reunión
Políticas y directrices operacionales provisionales sobre el acceso de las Partes a los recursos del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	4 semanas antes de la 2. ^a reunión
Funciones y responsabilidades del administrador fiduciario del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Administrador Fiduciario	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	4 semanas antes de la 2. ^a reunión
Monetización de los créditos de reducciones certificadas de emisiones (RCE)	Preparar la documentación	Administrador Fiduciario	Junta del Fondo de Adaptación	Junta del Fondo de Adaptación	4 semanas antes de la 2. ^a reunión
Invitación a las entidades de ejecución a cooperar con la Junta del Fondo de Adaptación	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	Junta del Fondo de Adaptación	4 semanas antes de la 2. ^a reunión
Examen de los proyectos piloto para su financiamiento por el Fondo de Adaptación	Recibir la documentación	Organismos y entidades de ejecución/ Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	Junta del Fondo de Adaptación	4 semanas antes de la 3. ^a reunión
Programa de trabajo de los proyectos piloto para su	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de	Junta del Fondo de Adaptación	4 semanas antes de la 3. ^a reunión

TAREA	ACTIVIDAD REQUERIDA	RESPONSABLE	EXAMEN	APROBACIÓN	PLAZO
financiamiento por el Fondo de Adaptación			Adaptación		
Prioridades estratégicas, políticas y directrices	Preparar la documentación	Secretaría	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	4 semanas antes de la 3. ^a reunión
Versión preliminar del informe de la Junta del Fondo de Adaptación dirigida a la CP/RP	Preparar la documentación	Secretaría de la Presidencia	Junta del Fondo de Adaptación	CP/RP	10 semanas antes de la CP/RP 4